

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31590** MAOFYL, S.L.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 41/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Wagner Vieira Martins y Luciano Samperio Caso contra la empresa Maofyl, S.L., con DNI/CIF B39471305, sobre cantidad, se ha dictado el día 22-09-2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29.050,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110070310-1**